


ASUNTO:	Observaciones UIG al proyecto de Decreto por el que se establecen determinados mecanismos de coordinación para la contratación de los bienes y servicios que sean precisos en la protección de los edificios e instalaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus agencias, ante el riesgo de intrusión
Remitente:	Responsable de la Unidad de Igualdad de Género
Destinatario:	Director General de Interior, Emergencias y Protección Civil

En relación con el proyecto de Decreto por el que se establecen determinados mecanismos de coordinación para la contratación de los bienes y servicios que sean precisos en la protección de los edificios e instalaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus agencias, ante el riesgo de intrusión, y de conformidad con lo previsto en el artículo 4.3 del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género, se comunica que esta Unidad de Igualdad de Género no tiene observaciones que formular a dicho proyecto, dado que este no es susceptible de producir ninguna situación de discriminación ni desigualdad por razón de género.

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO  
Fdo.: José Manuel Rodríguez Madrid

Código Seguro de verificación: 93jIVLFqQ/4BYNSz3GcooQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws199.juntadeandalucia.es/verifirma2_cj/">https://ws199.juntadeandalucia.es/verifirma2_cj/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL RODRIGUEZ MADRID	FECHA	30/05/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2
			
93jIVLFqQ/4BYNSz3GcooQ==			